INFORME DE SUPERVISIÓN No. 2

NÚMERO Y TIPO DE CONTRATO	CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. 14 DE 2025
CONTRATISTA	**ASP SOLUTIONS S.A.S.**
IDENTIFICACION DEL CONTRATISTA	802.018.262-1
REPRESENTANTE LEGAL E IDENTIFICACION	**ERIC CARLOS HAAG LEDERER**
OBJETO	Suministro de la licencia del sistema de información JSP7-GOBIERNO en la modalidad Software As A Services (SAAS) y prestación de servicios para el funcionamiento de la plataforma informática como un Servicio en la Nube que permita gestionar los diferentes módulos relacionados con la gestión financiera del CPNAA.
VALOR DEL CONTRATO	TREINTA Y SIETE MILLONES DOCIENTOS MIL PESOS M/CTE **($37.200.000)**
PLAZO	El plazo de ejecución del contrato será de DOCE (12) MESES contados a partir del acta de inicio previo cumplimiento de los requisitos de ejecución.
CERTIFICADO DE REGISTRO PRESPUESTAL FECHA Y VALOR	35 del (3) de marzo del dos mil veinticinco (2025) por valor de TREINTA Y UN MILLONES M/CTE ($31.00.000,00)
FECHA ACTA DE INICIO	06 de marzo de 2025
FECHA DE TERMINACION PROYECTADA	06 de marzo de 2026
CENTRO DE COSTOS	N/A
ADICION	N/A
PRORROGA	N/A
SUSPENSION	N/A

El (La) suscrito (a) **JUAN CARLOS GAVIRIA SANCHEZ Profesional Universitario Código 02 Grado 03** certifica haber supervisado la ejecución del Contrato Prestación de servicios Profesionales Nro. 14 de 2025, y deja constancia que el contratista **ASP SOLUTIONS S.A.S** cumplió con las actividades que se relacionan a continuación las que se ajustan al objeto y obligaciones pactadas:

En atención de lo anterior, se dio cumplimiento por parte del contratista de las siguientes obligaciones:

Nro. de Obligación	Obligación	Actividades realizadas por el Contratista
1	Prestar sus servicios de licenciamiento, configurar y desarrollar la plataforma informática JSP7-GOBIERNO, en la modalidad de “SAAS” (Software As A Service, o Software Como Un Servicio en la nube), para uso del CPNAA es su versión más reciente.	Se tiene el licenciamiento del sistema JSP7-ERP, al cual se puede ingresar desde el siguiente dominio **https://cpnaa.aspsols.com**
2	Realizar la implementación y/o desarrollos de los ajustes requeridos por el supervisor de acuerdo con las necesidades de la entidad.	El proveedor a prestado el soporte a los ajustes que se han requerido.
3	Realizar y entregar las actualizaciones de Versión: Acceso a las actualizaciones de versión por mejoras técnicas o funcionales del software, y algunos de ellos también motivados por cambios normativos en la presentación de informes a los entes de control durante el tiempo de ejecución o plazo del contrato	Se tiene activa la última versión JSP7 – 4 2025
4	Contar con las siguientes características para el servicio de JSP7-ERP como computación en la nube: ✓ Ofrecer la infraestructura requerida para prestar un servicio óptimo con disponibilidad 7 x 24. ✓ Ofrecer la Replicación de Base datos en nuestros servidores. ✓ Ofrecer múltiples servidores de aplicaciones con	Al contar con el sistema en la nube se puede tener una disponibilidad de 24/7, desde cualquier parte del mundo.

	balanceo de carga para asignar óptimamente los recursos de hardware. ✓ Monitoreo Automático y manual de la infraestructura. ✓ Copias de seguridad de la base de datos de la siguiente forma: • Volátiles (con el contenido del último mes, acceso local inmediato) • Largo plazo (copias de seguridad en la nube, se conservan 12 copias de seguridad, una por cada mes) • Copias de seguridad para que el cliente las descargue con la frecuencia que desee (diaria, semanal, mensual)	
5	Proporcionar visitas virtuales de Soporte Técnico: En el caso de que la Entidad requiera visitas con el fin de revisar el estado de la información, verificar la parametrización, realizar limpieza de archivos, solucionar dudas o recibir indicaciones generales sobre las mejoras y cambios de las nuevas versiones, entre otros, el renovar el contrato le permite contar con una (1) visita virtual, con una duración de hasta ocho (8) horas	Se han realizado soportes virtuales, para dar alcance a las novedades que se han presentado durante el proceso.
7	Contar durante la ejecución del contrato con el acompañamiento y soporte técnico ilimitado y permanente por parte del proveedor, con el fin de brindar orientación para el uso adecuado del sistema, solución de inconsistencias por mejoras técnicas y solución de inconsistencias de funcionamiento del sistema.	Se tiene acompañamiento de los encargados de los diferentes módulos para la subsanación de errores, inconveniente que se puedan presentar.
8	Brindar la solución y proporcionar las respuestas a las dudas e inconvenientes que hacen los usuarios en el manejo de productos y servicios de la plataforma JSP7-GOBIERNO.	Se tiene acompañamiento de los encargados, de los diferentes módulos para la subsanación de errores e inconveniente que se puedan presentar.
11	Efectuar las modificaciones y ajustes al ERP motivados por: a) Errores en su funcionamiento por inconsistencias generadas durante la codificación (Garantía por Defectos de Programación y optimización de código). b) Arreglo de funcionalidades del sistema que no operen adecuadamente (incluye utilización y modificación de: formas, reportes y programa fuente) cuando se requiera). c) Actualizaciones originadas por nuevos cambios en la Legislación Colombiana y customizaciones del sistema que afecten la funcionalidad de los módulos en Producción. El cliente deberá entender que algunos de estos cambios pueden tener un impacto grande dentro de un módulo del ERP o todo el ERP, y deberá planificar junto con ASP los tiempos, pruebas y entrada en productivo de cualquier cambio de esta naturaleza. d) Reportes y formas nuevas, originados por cambios en la Legislación Colombiana y personalizaciones del sistema-. El nivel de servicio se mantendrá en 95% de cumplimiento. e) Someter a consideración y análisis por parte de la Supervisión del Contrato, cada uno de los requerimientos o solicitudes expresadas por los usuarios.	Se han realizado modificaciones, en cuanto a la presentación, elaboración, liquidación. Teniendo en cuenta el marco contable aplicable al CPNAA, para tener un mejor provecho del sistema.
13	Garantizar, ejecutar y gestionar todas las actividades y acciones de seguridad de la información, aplicada a la plataforma descrita en el objeto del presente proceso, durante la vigencia del contrato y que afecten cualquiera de los	Se cuenta con un equipo de trabajo y herramientas para el desarrollo y mantenimiento del aplicativo en la nube JSP7 Erp, los cuales permiten monitorear distintas partes del

	servicios del CPNAA: ✓ Condiciones generales sobre seguridad del software ✓ Principios orientadores ✓ Las decisiones de seguridad se tomarán con base en el nivel de riesgo ✓ Las actividades de seguridad estarán balanceadas a lo largo de todo el desarrollo o mejoras ✓ Las actividades de seguridad serán integradas a todo el ciclo de desarrollo o mejoras ✓ Las partes entienden que pueden existir vulnerabilidades en el software actual y nuevo ✓ La información de seguridad será completamente divulgada a las partes ✓ Solo debe generarse documentación de seguridad que sea de utilidad para las partes	sistema con el fin de evaluar posibles mejoras en aspectos de seguridad y/o lógica de los aplicativos. A medida que se identifique un hallazgo como resultado del análisis de vulnerabilidad de los softwares utilizados, se procede a planificar e implementar las soluciones necesarias para mitigar dichos hallazgos.
14	Entregar los manuales, códigos, bases de datos y archivos fuente del software ofrecido y demás contenido al CPNAA, previo a la finalización del contrato	Se suministraron los manuales de uso del sistema, que se encuentran vigentes.
15	Ofrecer y disponer de una red de alta capacidad y datacenter con sistemas de seguridad robustos y necesarios para garantizar el óptimo funcionamiento y disponibilidad del servidor ofrecido, durante la vigencia del contrato.	Se dispone de una infraestructura productiva implementada y evaluada para brindar soporte continuo a las actividades operativas 24/7. Esta infraestructura, puesta a disposición del cliente, cuenta con herramientas como balanceadores de carga que permiten distribuir el tráfico hacia nuestros servidores de aplicaciones ubicados en el centro de datos principal. En caso de ser necesario, se dispone además de un plan de contingencia en un segundo centro de datos, con el fin de garantizar la disponibilidad del servicio.
16	Ofrecer e instalar todo el licenciamiento necesario de software en sistemas operativos, antivirus, motor de base de datos, lenguajes de desarrollo, programación y demás que requiere la aplicación y cada uno de sus componentes, para su óptimo funcionamiento 100% operativo, sin generar costos adicionales para el CPNAA.	Dentro de la propuesta del servicio, ASP Solutions incluye todo lo necesario para el correcto funcionamiento del aplicativo JSP7 ERP, evitando así costos adicionales por el uso regular del sistema. No obstante, en caso de requerirse desarrollos personalizados o funcionalidades adicionales que no estén contempladas en la propuesta inicial, estos sí estarían sujetos a un costo adicional.
17	Ofrecer y garantizar un sistema de Backup de la información, el banco de documentos y archivos del Website del aplicativo JSP7-ERP, de forma diaria. El backup de la base de datos del aplicativo JSP7- ERP, debe contar con la posibilidad de ser descargado por parte del CPNAA, cuando así se requiera	Garantizamos la realización de copias de seguridad diarias de los datos del cliente, las cuales están disponibles para su entrega en el momento en que sean solicitadas. Adicionalmente, se puede habilitar un usuario para la descarga de estas copias a través de SFTP.
18	Prestar el servicio de almacenamiento en un servidor en la nube, para el óptimo funcionamiento del de la plataforma, 100% operativo y licenciado al CPNAA, durante la vigencia del contrato.	Una vez entregados los accesos, la disponibilidad del aplicativo JSP7 ERP se garantiza bajo un esquema de alta disponibilidad, en función del cumplimiento de los acuerdos de pago pactados en el contrato.

CONDICIONES ADICIONALES A EVALUAR

Ítem a evaluar	Excelente	Bueno	Regular	Deficiente	Justificación
Calidad del producto/servicio		X			
Oportunidad en la entrega o prestación del servicio		X			
Actitud en la prestación del servicio		X			

FORMA DE PAGO:

De conformidad con lo pactado en el numeral 10 de los Estudios Previos la forma de pago acordada es la siguiente:

EJECUCIÓN DE PAGOS	CONTENIDO DEL INFORME Y ACTIVIDAD
Se realizarán once (11) pagos mensuales de igual valor cada uno, por la suma de TRES MILLONES CIEN MIL PESOS M/CTE ($3.100.000), por concepto de funcionamiento de la plataforma. Una vez entregado el respectivo informe mensual de actividades, verificado el óptimo funcionamiento del software JSP7- GOBIERNO en la nube, así como el almacenamiento en el servidor virtual.	Una vez entregado el respectivo informe mensual de actividades, verificado el óptimo funcionamiento del software JSP7-GOBIERNO en la nube, así como el almacenamiento en el servidor virtual.
Un último pago por la suma de TRES MILLONES CIEN MIL PESOS M/CTE ($3.100.000), previo recibo a satisfacción del objeto contratado y suscripción del acta de liquidación.	Informe final de actividades y acta de liquidación.
100% DE EJECUCIÓN	

El CPNAA pagará el valor del contrato en las fechas establecidas en el calendario de pagos visible en el sitio https://cpnaa.gov.co/calendario-de-pagos-a-proveedores-y-trabajadores/, para tal efecto se requiere la radicación de la factura o documento equivalente por parte del CONTRATISTA, atendiendo los parámetros y directrices de Colombia Compra Eficiente, por lo cual es imperativo que la misma sea radicada en la ventanilla única del CPNAA y/o electrónicamente al correo info@cpnaa.gov.co y cargándola directamente al proceso contractual en el SECOP II acompañada con certificación expedida por el supervisor del contrato sobre la correcta ejecución del mismo y copia de los comprobantes de pago de los aportes al Sistema General de Seguridad Social Integral, conforme al artículo 23 de la Ley 1150 de 2007, Ley 1607 de 2012, Ley 1753 de 2015, Decreto 1828 del 27 de agosto de 2013 y Decreto 1273 de julio de 2018, y demás normas reglamentarias y complementarias con la materia.

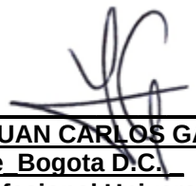
Para efectos de los desembolsos el CONTRATISTA deberá acreditar la afiliación y pago al Sistema de Seguridad Social Integral, conforme al artículo 23 de la Ley 1150 de 2007 y Ley 1753 de 2015 y demás normas reglamentarias y complementarias con la materia.

En virtud de lo expuesto, autorizo se cancele la factura de venta Nro. **FEE3046** radicada el 15 de mayo de 2025 con el Nro. **R- 20251200036102**

ESTADO DE CUENTA

FACTURA DE VENTA O DOC. EQUIV.	VALOR	MES	CÓDIGO Y CONCEPTO DEL CCP (Clasificación Central de Productos)	AFECTACIÓN PRESUPUESTAL	SALDO PRESUPUESTAL DISPONIBLE
FEE3022	3.100.000	Abril	43230000	3.100.000	27.900.000,00
FEE3046	3.100.000	Mayo	43230000	3.100.000	24.800.000,00

Se firma a los veinte (20) días del mes de mayo de dos mil veinticinco (2025).



Firma del Supervisor: _____
Nombre del Supervisor: JUAN CARLOS GAVIRIA SANCHEZ
C.C. Nro:1.016.046.288_de_Bogota D.C._
Cargo del Supervisor: Profesional Universitario Código 02 Grado 03
Oficina Administrativa y Financiera del CPNAA